

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20205430599731

Fecha: 10-12-2020

20205430599731

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

543

Señora BERTHA LUCIA ORJUELA RIVERA

Diagonal 9 D Sur No. 21 A – 06 Este (Antigua) Carrera 23 Este No. 11 B – 20 Sur (Nueva) Ciudad

Asunto:

Citación para notificación personal

Referencia: Expediente No. 021 - 2011

Respetada Señora Bertha;

En ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto 1421 de 1993 y teniendo en cuenta la Ley 388 de 1997, comedidamente le solicito comparecer al Área de Gestión Policiva y Jurídica de esta Alcaldía Local, ubicada en la Avenida Primero de Mayo No. 1-40 Sur, dentro de los (05) días hábiles siguientes al recibo de esta citación, en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., de lunes a viernes, con el fin de llevar a cabo la notificación personal de la RESOLUCIÓN No. 067-2020, por medio de cual se resuelve RECURSO DE REPOSICION.

Si no compareciere dentro los siguiente 5 días hábiles recibido este comunicado, se procederá con la Notificación por Edicto, según lo dispone el artículo 45 del Decreto 01 del 1984. -C.C.A.-

Cordialmente,

RSON∕ACOSTA TORRES Alcálde Local de San Cristóbal (E)

Proyectó: Laura Juliana Cuervo Morales - Abogada Contratista Apoyo Oficina Gestión Policiva Reviso y Aprobó: Héctor Iván Ramírez Ramírez - Profesional grado 219 grado 18 Reviso y Aprobó: Henry Javier Peña Cañón- Profesional Especializado grado 222-24 Reviso y Aprobó: Mabel Lorena Montero- Profesional Especializada Gestión Policiva

Alcaldía Local de San Cristóbal Av.1 de Mayo No.1 - 40 sur Código Postal: 110421 Tel. 3636740 - 3636741 Información Línea 195 www.sancristobal.gov.co

GDI - GPD - F050 Versión: 04 Vigencia: 02 de enero 2020

